



MUNICIPIO DE JAMAY

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JAMAY, JALISCO

SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NÚMERO 03/2013
14 DE MARZO DEL 2013

Siendo las **8:40** ocho horas cuarenta minutos del día **14** catorce de **Marzo** del año **2013** dos mil trece, convocados en tiempo y forma en la sala de sesiones del Ayuntamiento, que se encuentra dentro del edificio de la Presidencia Municipal. Se dio inicio a la sesión ordinaria 03/2013 y para desahogar el Primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia.-----

CARGO	NOMBRE DEL REGIDOR	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ ANTONIO MUNGUÍA JIMENEZ	PRESENTE
REGIDOR	LAE. ROCIO IBARRA ESTRADA	PRESENTE
REGIDOR	C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS	PRESENTE
REGIDOR	C. JESUS GODINEZ ORTEGA	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSE GUADALUPE LOPEZ BASULTO	PRESENTE
REGIDOR	C. JORGE ARMANDO GODINEZ ANGUIANO	PRESENTE
REGIDOR	PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS	PRESENTE
REGIDOR	ING. RAFAEL LOPEZ SOTELO	PRESENTE
REGIDOR	ING. ALEJANDRO ZUNO LÓPEZ	PRESENTE
REGIDOR SINDICO	LIC. PRISCILA LIZZETE ARMIENTA OLEA	PRESENTE

I.- Informo al C. Presidente que tenemos la asistencia de 9 nueve regidores, la Sindico y El Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, al encontrarse **la totalidad de los integrantes** que conforman el Pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco.-----

PRESIDENTE: Declaro abierta la Sesión **04/2013**.-----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General para que desahogue el siguiente punto del día.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIO: Daré lectura al siguiente punto, el cual pongo a consideración de los presentes el siguiente orden del día:-----

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de Presentes y declaratoria de Quórum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. Aprobación para que se pague únicamente el impuesto de transmisión patrimonial sobre el terreno en la escrituración de los predios de la colonia Escritores Mexicanos.
- V. Aprobación del Reglamento de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales para el municipio de Jamay, Jalisco.

Margarita Tamayo





MUNICIPIO DE JAMAY

- VI. Aprobación del apoyo mensual a las escuelas del municipio por la cantidad de \$14,972.00 catorce mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 MN por el año 2013.
- VII. Aprobación del Plan de Municipal de Desarrollo y Plan General del Ayuntamiento 2012-2015.
- VIII. Aprobación de la minuta de decreto marcada con el número 24394-LX-13 aprobado por el pleno del Congreso del estado en sesión de fecha 24 de febrero de 2013.
- IX. Aprobación para que el Presidente, Secretario General, Sindico y Tesorero firmen convenio con Secretaria de Turismo del Estado para la adquisición de 1000 placas de señalética con la participación del 80% por parte del Gobierno del Estado y el 20 % por parte del Gobierno municipal.
- X. Aprobación de subdivisión solicitada por el C. Felipe Sahagún Ortega de acuerdo a solicitud sin fecha y recibida en este departamento el día 6 de Febrero del 2013 del predio ubicado en la Avenida Juan Gil Preciado esquina con calle Rayón.
- XI. Aprobación nombramiento de Encargado de La Hacienda municipal al Contador Gerardo Jiménez Velasco en forma interina.
- XII. Aprobación de gasto para la obra de revestimiento de bordos con carpeta asfáltica en el bordo Canal ballesteros y andador prolongación Cuauhtémoc por la cantidad de hasta \$841,926.26 ochocientos cuarenta y un mil novecientos veintiséis pesos 26/100 MN.
- XIII. Aprobación para que el Presidente, Secretario General, Sindico y Tesorero firmen convenio con el Gobierno del Estado para participar en el Programa FONDEREG 2013, con un monto \$2,550,000.00dos millones quinientos cincuenta mil pesos, aportando el gobierno municipal el 40 % y el Gobierno del Estado el 60%.
- XIV. Aprobación para que el Presidente, Secretario General, Sindico y Tesorero firmen convenio con el Gobierno del Estado, para participar en el Programa FOPEDEM 2013 por la cantidad de \$1,120,000.00 un millón ciento veinte mil pesos 00/100 MN, en la pavimentación de las calles Revolución y Ciruelo de la colonia El Trompo, autorizando para afectar las participaciones por el monto aportado, así como autorización para que SEFIN retenga las participaciones en caso de incumplimiento, comprometiéndose a ejercer el recurso antes del 31 de diciembre de 2013.
- XV. Aprobación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Jamay, Jalisco.
- XVI. Aprobación de apoyo a la zona escolar 95 del sector 16, en el proyecto "Pequeños escritores".
- XVII. Apoyo de pago de maestro de educación física para el Jardín de Niños "Xamayan".
- XVIII. Asuntos Varios
- XIX. Clausura de la Sesión.

Margarita Turismo C

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto.





MUNICIPIO DE JAMAY

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del orden del día, informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD** El Orden del día.-----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto.-----

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----

SECRETARIO: Solicito la aprobación de los Regidores presentes para omitir la lectura del acta anterior ya que se les hizo llegar con antelación para su revisión y podamos pasar al siguiente punto. Se aprueba por **UNANIMIDAD** el punto.-----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del día.-----

IV.- Aprobación para que se pague únicamente Aprobación para que se pague únicamente el impuesto de transmisión patrimonial sobre el terreno en la escrituración de los predios de la colonia Escritores Mexicanos.-----

El presidente C. Agustín Velasco Sahagún, tomó la palabra y comentó que en otras ocasiones ya se ha hecho lo mismo, esto con el objetivo de apoyar para que sea más barato y sea más accesible y la gente vaya regularizando sus predios y a la vez tenemos más ingresos del impuesto predial. El regidor Jesús Godínez Ortega, tomó la palabra y manifestó que el impuesto de transmisión patrimonial tiene que pagarse sobre el terreno y la construcción, en este caso se solicita que sea solamente sobre el terreno, puesto que la construcción ellos mismos la hicieron con un crédito de IPROVIPE y prácticamente fue un autoconstrucción, y pues en el futuro quedará grabado en el impuesto catastral para poder tener ingresos cada año. El regidor Rafael López Sotelo manifestó que es un punto importante y dado que él estuvo en catastro tiene el conocimiento de hay un record de cada año y el aumento de cada año nunca rebasa el 10 % diez por ciento de la recaudación, la gente que paga siempre es la misma, por lo que hace referencia que la promoción de la rifa del carro que se hizo para incentivar a la genta a pagar los impuestos ha sido fallido, pero al fin es un egreso del Ayuntamiento. Por lo que hace referencia a la regularización que se hizo en la administración anterior donde se regularizaron pocos terrenos, pero no se puede evadir los impuestos de catastro, porque van a evadir pagar los avisos de transmisión de la construcción, el certificado de no adeudo, y que además que deberían de estar al corriente de sus pagos de agua, por lo que hoy se les va a hacer un regalo para que se regularicen y se les den su escritura para que haya un certidumbre de que son dueños de su casa, todavía se les va a premiar para que no paguen impuestos y solo paguen el aviso de transmisión de sus terrenos y no se pongan al corriente de sus pagos de agua potable y predial que al igual que todo ciudadano de Jamay lo hace. En las regularizaciones que se hicieron con el Martín Romero cerca de 500 y Efraín Sahagún que fueron muy pocos, no se les evadió, hizo un cuestionamiento en relación a que si no ha funcionado la rifa del carro, haciendo un balance de las entradas que se ha recaudado se va a salir perdiendo porque si se quita el 10% diez por ciento no ha habido el éxito que se planteó. Además cuestionó sobre si se están pagando los planos generales, planos domiciliarios, planos de manzana ¿también se están donando?. El regidor Jesús Godínez comentó, que son dos

Margarita Sotelo

(Handwritten signatures and notes on the left margin)





MUNICIPIO DE JAMAY

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

situaciones diferentes, eran programas diferentes, eran predios irregulares, es otra figura, los otros eran títulos de propiedad que al final de cuentas tienen el mismo carácter, pero por ser diferentes programas, cada programa tiene sus propias reglas de operación y sus propios beneficios, pero efectivamente tienes toda la razón, pero todo lo que hagamos en beneficio de lograr una recaudación lleva como fin lograr un éxito. Por lo que referente a la recaudación de las rifas del 2013 dos mil trece, es temprano para poder evaluarlo, tenemos dos meses y hasta donde vimos el comparativo de recaudación de enero y febrero en relación al 2010 y 2011 y 2012 a lo mejor tienes razón, manifestó que en el 2012 dos mil doce se recabaron 2',036,000.00 dos millones treinta y seis mil pesos y a la fecha tenemos una recaudación de 2',020,000.00 dos millones veinte mil, y esto lo vamos a medir hasta que sea un año completo para poder saber si nos da el éxito que estamos esperando, tanto en la aplicación de la rifa como puede ser la aplicación de hacer los requerimientos para realizar los pagos. Por lo referente a lo que tratamos de hacer es para recuperar y que estas personas que paguen sus impuestos porque de cualquier forma les estamos proporcionando los servicios y sin recuperar nada. Hay que ver que si pagan el servicio de agua solamente con un promedio de 1,000.00 un mil pesos y si son 300 trescientas casas se recaudarían 300,000.00 trescientos mil pesos, manifestó que es una opinión muy personal y que finalmente aquí es donde se decide que se va a hacer. El Presidente Agustín Velasco Sahagún tomó la palabra y manifestó sabemos que es una responsabilidad de nosotros como Ayuntamiento el recaudar los impuestos para tener recursos para las necesidades del municipio, por lo que hay que buscar estrategias para irlos sometiendo a pagar y lograr el objetivo, vamos a encontrar gente que tiene un rezago muy grande y se va poner complicado para poder recuperar, el regidor Rafael tiene razón si se les entrega la escrituración va a ser muy complicado que se pongan al corriente de los pagos de agua, podemos implementar una estrategia para que se logre la recaudación. El regidor José Antonio Munguía Jiménez manifestó, la ley contempla que el Ayuntamiento tiene que buscar las alternativas o estrategias para incentivar la recaudación, pero también tiene las provisiones para que en caso de incumplimiento al pago se les haga un procedimiento administrativo jurídico penal para poder someterlo y obligarlo a pagar. En el punto dos del reglamento de agua potable viene un concepto de las nuevas tarifas y donde ni nosotros como regidores podemos excluirnos del pago de estas nuevas tarifas. La gente es más cumplida en el pago de su impuesto predial que en el pago del agua, en el pago del agua tenemos cerca de un 50% cincuenta por ciento de rezago. Mientras que en el pago del impuesto predial está alrededor de 20% veinte por ciento. El regidor Jesús Godínez Ortega afirmó lo expuesto por el regidor José Antonio Munguía, el rezago de cinco años en el pago del agua está en 4', 890,000.00 cuatro millones ochocientos noventa mil pesos. El regidor Armando Godínez pregunta sobre cuanto se dejaría de percibir con la condonación a la que se ha estado haciendo referencia, a lo que el regidor Jesús Godínez expone que son valores diferentes y que no es toda la colonia en la administración anterior ya hubo un regularización una escrituración manejado a través de cabildo y donde se condono también este impuesto, se están

*Relayevista
Tamaro*





MUNICIPIO DE JAMAY

considerando cerca de 36 treinta y seis viviendas, no son todas todavía, recordando que en la regularización anterior, estuvo condicionada a que tenía que estar al corriente del pago del predial del terreno y del servicio del agua potable. El regidor José Antonio manifestó que son cerca de 100 viviendas que faltan de regularización, pero no todas van a entrar a la escrituración. El regidor Armando Godínez propuso que establecer una fecha límite para que se regularicen y así hagan el pago de sus obligaciones de impuestos y no quede abierta. El regidor Jesús Godínez Ortega retomó la palabra y manifestó que son 1,850,000.00 de base lo que se adeuda del impuesto predial contra los cerca de los 5,000,000.00 de adeudo del agua potable en los últimos 5 cinco años. En cuanto lo que se dejaría de recaudar por la condonación del impuesto del aviso transmisión sobre la construcción sería alrededor de 36,000.00 treinta y seis mil pesos, a lo que el regidor Armando Godínez manifestó que no es mucho. El regidor Armando Godínez expuso que hay que dejar claro sobre qué es lo que se tiene que pagar donde no se pague el impuesto de transmisión sobre la construcción, pero todos los demás impuestos si hay que pagarlos. Después de discernir y agotar los puntos de vista de cada regidor con relación a este punto se llegó a la siguiente conclusión: **Se aprueba para que se pague únicamente el pago de transmisión patrimonial sobre el terreno en la escrituración de los predios de la colonia Escritores Mexicanos, con la condición de se pongan al corriente de sus obligaciones tributarias hacia el municipio para poder recibir sus escrituras teniendo como termino para realizar este trámite hasta el primer semestre del 2013.**

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto IV, informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD** El punto IV. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

V. Aprobación del Reglamento de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales para el municipio de Jamay, Jalisco.

EL regidor Jesús Godínez Ortega tomó la palabra y expuso que hubo un cambio en la Ley de Agua Potable en Agosto del año 2012, uno de los cambios más importantes fue que las tarifas ya no se tenían que determinar por parte del municipio a través del Ayuntamiento, de hecho el Congreso rechazo los ingresos por parte de la administración anterior, las tarifas las debe de determinar la misma sociedad debe de haber un consejo Tarifario. Este Consejo lo debe encabezar el Presidente en donde tiene voz pero no tiene voto, solo en caso de empate su voto determina el desempate. El Reglamento tiene sus disposiciones generales, Conformación e instalación del Consejo tarifario, los derechos y obligaciones de los usuarios y prestador del servicio y las sanciones. Hay que considerar que lo que se está cobrando no es el agua es el servicio que se está prestando. En el artículo XIV habla sobre la manera de cómo se deben de considerar los incrementos, habla sobre la formula donde hay que considerar la

Margarita
Tenero

[Handwritten signatures and notes on the left margin]





MUNICIPIO DE JAMAY

Margarita Tamayo

energía eléctrica, los salarios, los combustibles, los lubricantes, compuestos químicos y materiales en general. Todos estos elementos se los debemos alimentar al consejo para que ellos determinen las nuevas tarifas a aplicar. Por lo que el consejo debe de considerar los gastos que se originan en prestar el servicio y no se les vaya a ocurrir determinar una tarifa que no cubra los gastos del mismo servicio. Hay que recordar que La Constitución establece la obligatoriedad al municipio de proporcionar el servicio de agua a los ciudadanos, por lo que hay que reconsiderar el poder cortar el servicio a los ciudadanos. La conformación del Consejo ya está establecida en el reglamento, pero queda abierto a que ustedes determinen como se puede conformar, con los representantes del pueblo y en la cual nosotros no podemos estar en este consejo, ningún funcionario a excepción del Presidente. El regidor Alejandro Zuno López manifestó que en Guadalajara se instalaron medidores por medio del SIAPA, pero cobran un estimado anual, por lo que no se cobra de acuerdo a lo marcado de los medidores. La Síndico, manifiesta estar de acuerdo en la instalación de medidores en los hogares. El regidor Jesús Godínez ortega retomó la palabra y manifestó que para proveer de medidores al municipio habrá que integrarse a un programa, el cual el tipo de medidor sea el adecuado, que no sea tan atrayente para evitar el robo de estos, sugiero que se lleve a una comisión para determinar a quien se va a invitar para conformar el consejo. El regidor Jorge Armando Godínez Anguiano manifestó que hay quien se va a encargar de checar y ver los medidores porque muy fácilmente se descomponen y si no hay un seguimiento no tiene caso hacer la instalación de estos. El regidor Alejandro Zuno López, retomó la palabra y manifestó que hay que reconsiderar la instalación de los medidores, ya que manifestó su experiencia que tuvo al instalar estos en la ciudad de Guadalajara, lo cual conllevó muchos problemas en su instalación, sobre todo considerando que la mayoría de las tuberías tienen muchos años de haber sido instaladas. El presidente Agustín Velasco Sahagún manifestó, que considera que al realizar la instalación de medidores va a ocasionar una problemática muy grande, así mismo que hay considerar hasta donde las nuevas disposiciones de la ley obliga al Ayuntamiento el colocar los medidores en las casas para realizar el cobro del agua potable. Considero que hay que realizar el primer paso que es el de conformar el consejo y después damos los siguientes pasos. Al conformar la Comisión, esta debe ser la interlocutora con el Consejo Tarifario, para efecto de que se le puedan dar a conocer todo los datos y tratar de que no haya vacíos de información que conlleve a una mala decisión en las tarifas, El Consejo tarifario tiene como termino de tiempo para dar las tarifas del siguiente año hasta el día 30 de noviembre del 2013. **CONCLUSIÓN: Se aprueba el Reglamento de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales para el municipio de Jamay, Jalisco y se manda a Comisión para coordinarse con el Consejo Tarifario, la comisión estará conformado por los regidores José Antonio Munguía Jiménez, Alejandro Zuno López, Rafael López Sotelo, Laura Patricia Cervantes Vivas, Jesús Godínez Ortega, Margarita Tamayo Castellanos, José Guadalupe López Basulto y como coordinador de esta comisión queda el regidor José Antonio Munguía Jiménez.**












MUNICIPIO DE JAMAY

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

-----SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto V, informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD** El punto V. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

VI. Aprobación del apoyo mensual a las escuelas del municipio por la cantidad de \$14,972.00 catorce mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 MN por el año 2013. -----

SECRETARIO GENERAL: La aprobación que se hizo anteriormente para este concepto fue para los meses de octubre a diciembre del año 2012 dos mil doce, por lo que se requiere que se apruebe este mismo apoyo para el año 2013 dos mil trece. -----

La regidora Laura Patricia Cervantes Vivas solicita se debata en este mismo punto el número XVII que corresponde a la aprobación del apoyo al Jardín de niños Xamayan. El presidente Agustín Velasco Sahagún tomó la palabra y expuso, estos puntos se metieron en la sesión anterior sobre la solicitud que otras escuelas están pidiendo el apoyo, hay varias escuelas que están solicitando y si vamos a dar apoyo a uno tendremos que dar a las demás, hay que considerar que tenemos que ahorrar para tener disponibilidad cuando tengamos que hacer alguna obra. La regidora Laura Patricia Cervantes Vivas expuso la necesidad de apoyo al Jardín de niños Xamayan, considerando un pago mensual del maestro de educación física de \$1,000.00 mil pesos y que hay apoyos a escuelas mucho más altos que son hasta \$2,000.00 dos mil pesos, lo cual pone a consideración del Pleno. El regidor Jesús Godínez Ortega expuso que el argumento que se dio en la anterior sesión no fue en el sentido del costo, si no que si el Ayuntamiento hace pagos de maestros, se está usurpando una obligación de la Secretaría de Educación Jalisco, la mayor parte son choferes, intendentes. Si nos vamos por pagar los maestros que se necesitan en las escuelas entonces no vamos a poder todo lo que tiene como obligación la Secretaría de Educación, nosotros tenemos otras obligaciones en cuanto a su mantenimiento, limpieza y donde no debe haber problema en realizar el apoyo a estas escuelas. El regidor José Antonio Munguía Jiménez expuso, que lo que se requiere es aprobar el presupuesto de apoyo a las escuelas que ya se ha estado realizando y que solamente se espera la aprobación, con el fin de comprobar los gastos en Hacienda Municipal. El regidor Rafael López Sotelo tomó la palabra y expuso, que en el Jardín de niños no tiene ningún apoyo y hay que dar el apoyo para que los niños hagan educación física, hay que considerar las finanzas, ya que el que tiene la responsabilidad de llevar las finanzas es el señor Jesús Godínez y ver que dice el regidor. El presidente Agustín Velasco Sahagún retomo la palabra y expuso que hay que reconsiderar los apoyos, ya que el enfrenta día con día esta situación. El regidor Rafael López Sotelo preguntó si los apoyos que se están dando y que hacen a \$14,972.00 catorce mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 MN, ¿ya se están dando y ya no hay marcha atrás en esta cantidad?, esto con la finalidad de que a los que están recibiendo cierta

Margarita Zamora C

[Handwritten signatures and initials on the left margin]





MUNICIPIO DE JAMAY

Margarita Zamora

cantidad se le pueda rebajar para dar otros apoyos más. La Síndico aprueba y apoya la propuesta del regidor Rafael López, argumentando que al final si se les rebaja a las escuelas estarán recibiendo un apoyo en el cual el Ayuntamiento no está obligado a dar, por lo cual no pueden reclamar. A lo que el regidor José Antonio Munguía Jiménez, comento que es menos complicado que se le apruebe más presupuesto que quitarle a las demás escuelas, nos crearía más problemas que el aprobar esta insignificancia, si no apruebas un 5% cinco por ciento mas no hay problemas, pero si me quitas el 1% uno por ciento, ahí si hay problema. El presidente propone que se haga una comisión para analizar y ver que escuelas si la necesitan aunque esto genere una erogación del presupuesto más alto. La síndico Priscila Lizette Armienta Olea expuso que si se le va dar un apoyo al Jardín de niños Xamayan, solicita que también se le apoye a la escuela Juan Bravo y Juárez con el pago de \$500.00 quinientos pesos mensuales para el maestro de música. El regidor José Antonio Munguía retoma la propuesta del presidente de mandarlo a comisión para analizar las peticiones de apoyo y aprobar lo que ya se ha estado dando a las escuelas. El regidor Jesús Godínez comenta que se están mezclando dos asuntos, para dar certeza para no detener estos apoyos que ya se están dando, aprobemos este punto y formemos la comisión para ver si se da apertura o se quita algún apoyo, necesitamos aprobar este presupuesto ya que es el soporte para el pago a las escuelas que ya lo están recibiendo. **CONCLUSIÓN: Se aprueba el presupuesto para el apoyo mensual a las escuelas del municipio por la cantidad de \$14,972.00 catorce mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 MN por el año 2013 dos mil trece.** -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VI, informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD** El punto VI. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

VII. Aprobación del Plan de Municipal de Desarrollo y Plan General del Ayuntamiento 2012-2015. -----

SECRETARIO: Se les hizo llegar con anticipación el Plan Municipal de Desarrollo y el Plan General del Ayuntamiento 2012-2015, si hay observaciones o comentarios al respecto favor de manifestarlos. El regidor Jorge Armando Godínez Anguiano hizo uso de la palabra y manifestó que observo algunos errores entre ellos la información no está actualizada en específico la información de la carretera a Maltaraña manifiesta en el plan que es terracería cuando sabemos que ya está concluida la carretera, no la vi detalladamente pero esos es lo que observe. El regidor Jesús Godínez Ortega reafirma lo dicho por el regidor Jorge Armando Godínez y manifestó que hay varias fallas sobre todo de escritura, frases sueltas en algunos casos, se estuvo revisando con Aida, pero varios ojos observan mejor, lo que se sugería en el Consejo que diéramos un tiempo de seis meses y reunir el Consejo y ver que es lo que se está dejando de hacer y cuanto se ha avanzado. El plan se puede modificar cuantas veces sea necesario. La regidora Laura Patricia Cervantes Vivas manifestó que también observo que varios departamentos no

(Handwritten signatures and initials on the left margin)





MUNICIPIO DE JAMAY

están actualizados, dan estadísticas del año 2004 dos mil cuatro, si se está planeando para el periodo que estamos administrando si es necesario que se actualice e nuestro periodo buscar la manera de actualizar estos departamentos. El regidor Jesús Godínez expuso que hay datos del año 2005, 2009 y 2010, por lo que hay que homogeneizar a un mismo año, o al más actualizado. Además expone que hizo falta la participación de todos los regidores o en su caso no se nos tomó en cuenta en varios aspectos para poder ver desde antes, se enfocó en ver problemáticas y no precisamente en la actualización de datos estadísticos. El Secretario general expuso que es importante realizar la aprobación ya que tienen termino de tiempo para su aprobación y publicación, así como enviarlo al Congreso del estado para su aprobación, por lo que se puede aprobar y hacer las modificaciones más pertinentes y volver a revisarlo para realizar modificaciones en tres meses. El regidor Jorge Armando Godínez Anguiano aprueba y apoya la propuesta de la aprobación y en el transcurso de que se haga el tiraje en la imprenta se realicen las modificaciones y se actualice en los datos que están mal. El regidor Jesús manifestó que antes de publicar se tiene que mandar al Congreso. Tenemos una semana para mejorar este Plan Municipal para tener una presentación aceptable. El regidor Rafael López Sotelo apoya que se apruebe y que se mande al congreso para su aprobación y que en el inter e que se mande se hagan las correcciones. El regidor Jesús Godínez propone se forme una Comisión de ordenación y estilo para coordinarse con Aida para hacer las correcciones.

CONCLUSIÓN: Se aprueba el Plan de Municipal de Desarrollo y Plan General del Ayuntamiento 2012-2015.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VII, informo y certifico que de 11 once asistentes, se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD** El punto VII.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto.

VIII. Aprobación de la minuta de decreto marcada con el número 24394-LX-13 aprobado por el pleno del Congreso del estado en sesión de fecha 24 de febrero de 2013.

EL REGIDOR Jesús Godínez Ortega hizo uso de la palabra y expuso que este decreto se mandó a aprobación por parte de los Ayuntamientos aunque es un poco tarde, esta es una minuta de decreto de modificación a la Constitución Política de Estado de Jalisco, donde se tiene que adecuar porque la figura de procurador desaparece y se crea la figura de Fiscal General del Estado de Jalisco, entonces en todos aquellos artículos en los que se hacía mención del Procurador se están cambiando a Fiscal General, urgía que estuviera en tiempo y forma porque querían dejarlo al nuevo gobernador ya dispuesto para que el pudiera llevar a cabo la asignación a quien ocuparía el cargo. Ya salió publicado en diario oficial donde se habla que le día 24 se realizó la votación, el día 25 hay 88 aprobaciones de municipios a favor, pero al presidente le lego por la tarde el mensaje para realizar una sesión para determinar su decisión de cabildo, pero la minuta está en el sentido de que se aprobaba ya por mayoría ya que había 88

Margarita Tamayo

(Handwritten signatures and notes on the left margin)





MUNICIPIO DE JAMAY

Margareta Tenorio

entonces se hizo la observación, si urge o se deja para la sesión normal, que al fin nuestra votación no va a cambiar el rumbo de la decisión ya decretada, entonces se hace para dejar constancia de nuestra decisión en relación a esta reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco. La minuta del acuerdo legislativo habla de que como hay 88 aprobaciones por parte de los municipios por ende la reforma forma parte de la Constitución Política del Estado de Jalisco. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VIII. Informo y certifico que de 11 once asistentes, se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Por lo que es aprobado por UNANIMIDAD El punto VIII. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

IX. Aprobación para que el Presidente, Secretario General, Sindico y Tesorero firmen convenio con Secretaria de Turismo del Estado para la adquisición de 1000 placas de señalética con la participación del 80% por parte del Gobierno del Estado y el 20 % por parte del Gobierno municipal. -----

SECRETARIO: Se les hizo llegar la solicitud que hace Turismo municipal para la aprobación de este convenio. -----

La regidora de Turismo La Lic. Roció Ibarra Estrada hizo uso de la palabra y expuso que por parte de DIRETUR, El director Álvarez del Castillo nos está solicitando que por medio del Presidente Municipal se les haga la petición para cambiar la nomenclatura para mejorar la estética y uniformidad, ya que en los municipios de la Ribera de Chapala se va a cambiar toda la nomenclatura, en la cual como municipio tendríamos que aportar el 20% veinte por ciento del costo total. El regidor de Alejandro Zuno López manifiesto que está muy bien, solamente que pide que le informen de estos programas, ya que él preside la comisión de Nomenclatura. A lo que se le explica que esta información bajo y se dio a conocer por parte de Turismo, es por eso que se está tramitando por esta línea turística. El regidor Jorge Armando Godínez tomó la palabra y expuso que el gobierno está tratando de promover otra zona turística que es la Ribera de Chapala pero por la parte de Poncitlán, Ocotlán, Jamay y La Barca, que es una zona aparte de Chapala. El presidente Agustín Velasco informó sobre la reunión que se tuvo en Chapala en donde se propuso realizar muelles para la renta de espacios para embarcaciones por parte de una empresa particular. El regidor Rafael López Sotelo expone que antes de aprobar la firma convenio se debe de saber cuánto es el costo total para saber con cuanto vamos a participar y se va a aprobar. Por lo que se propone por lo pronto aprobar el convenio y posteriormente cuando se tenga la información del costo total se tenga la sesión y se apruebe la cantidad con que va a participar el municipio. El regidor José Antonio Munguía propone que turismo se coordine con el regidor Alejandro Zuno López para analizar y obtener la información completa de a cuanto haciende el monto del 20% veinte por ciento de gasto por parte del municipio. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto IX. Informo y certifico que de 11 once

[Handwritten signatures and initials on the left margin]





XI. Aprobación nombramiento de Encargado de La Hacienda municipal al Contador Gerardo Jiménez Velasco en forma interina. -----

El presidente Agustín Velasco Sahagún expuso que se están haciendo algunos cambios por motivos de salud del director de Obras Públicas, por lo que se va a estar a prueba algunos funcionarios en otras áreas. Por esta razón se está proponiendo como interino al CP. Gerardo Jiménez Velasco como Encargado de La Hacienda Municipal. El regidor José Antonio Munguía tomó la palabra y expuso que no ve e punto que el actual tesorero cambiaría de departamento. A lo que el Presidente expone que se está tratando únicamente el punto del Encargado de la Hacienda Municipal, ya que el Cabildo es el que tiene la facultad de aprobar para su nombramiento. Aunque hace mención que el actual tesorero se nombraría Director de Obras Públicas. Lo anterior para dar oportunidad al Arq. Fernando Cortes Ramos de que se recupere de su enfermedad y pueda continuar en el cargo de director de Obras Públicas. El regidor Jesús Godínez comenta que la asignación interina del nuevo encargado de la Hacienda Municipal para efecto de que se oficialice el cargo al nuevo tesorero se especifique que entrara en función a partir de la fecha de 1° de Abril del 2013 dos mil trece. Para efecto de que hay que notificar a Finanzas del Estado, a los Bancos, al Congreso del Estado y Auditoría, pues al final lo que les interesa es quien queda como Tesorero. El regidor Rafael López Sotelo pregunta quién es el nuevo encargado del Registro Civil y si los nuevos nombramientos quedan con el mismo sueldo, como es el caso del director de Obras, Encargado de la Hacienda Municipal y el nuevo Oficial de Registro Civil. La regidora Laura Patricia Cervantes Vivas expuso que está de acuerdo en que el presidente tiene la facultad de remover y proponer a los funcionarios que ocupen los diferentes puestos, pero solicita que se les informe quienes son los nuevos funcionarios que ocupan estos cargos que quedan vacantes. El Presidente confirma que es esencial la comunicación de la información, se tomó la determinación y precisamente en esta reunión se les daría la información oficialmente, así mismo se trató de no aumentar la plantilla para no generar más erogación y con los recursos humanos con que se cuentan actualmente cubrir estas vacantes, en cuanto a los sueldos de los funcionarios quedarían igual a como lo han estado percibiendo, ya que la ley lo estipula que puede remover más sin embargo los sueldos no deben de modificarse. Además expone que el Oficial de Registro Civil lo ocupara Lili y se mandaría otra persona para que ocupe el lugar vacante que sería la de Turismo quien ya tiene conocimientos de los tramites que se hacen ahí, ya que estuvo trabajando en este departamento antes de removerse a Turismo, y en Turismo proponer a la joven que ha estado apoyando mucho en Turismo, a Olivia quien está muy bien preparada para ocupar este puesto. **CONCLUSIÓN: Se aprueba el nombramiento de Encargado de La Hacienda municipal al Contador Gerardo Jiménez Velasco en forma interina a partir del día 1° primero de Abril del año 2013 dos mil trece.** -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----
 SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto XI. Informo y certifico que de 11

Margarita Tamara C





MUNICIPIO DE JAMAY

asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD** El punto IX. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

X. Aprobación de subdivisión solicitada por el C. Felipe Sahagún Ortega de acuerdo a solicitud sin fecha y recibida en este departamento el día 6 de Febrero del 2013 del predio ubicado en la Avenida Juan Gil Preciado esquina con calle Rayón. -----

Se solicita al Pleno la autorización para que el Arq. Pablo Sahagún González , haga uso de la palabra en esta sesión de Ayuntamiento. Aprobado por UNANIMIDAD. El Arq. Pablo Sahagún González, hizo uso de la palabra y expuso que la solicitud de subdivisión que se solicita no es una subdivisión de hecho, ya que todavía no se encuentra construcción alguna en este predio, es una repartición de herencias por eso los dueños decidieron hacer la subdivisión, pero no cumple con la normas del Plan de Desarrollo y Reglamento Estatal, es un terreno baldío. Si hay alguna pregunta para darle respuesta o alguna duda. Con anterioridad se les hizo una propuesta de subdivisión que cumple con la norma, pero no lo aceptaron y decidieron dejarlo como se está presentando, en la solicitud proponen los cuatro terrenos con frente hacia la calle Juan Gil Preciado pero no cumple con los metros mínimos de frente, quedan con medida de 5.33 cinco punto treinta y tres y 5.36 cinco punto treinta y seis metros, lo mínimo debe ser de 6.00 seis metros. El regidor Rafael López Sotelo tomo la palabra y expuso que el Arq. Pablo es muy recto en la toma de sus decisiones por lo cual aprueba su decisión de acuerdo a sus conocimientos, apoya su decisión de no autorizar la subdivisión, el regidor Jorge Armando Godínez pregunta si pueden construir posteriormente aunque estén fuera de norma. El Arq. Pablo Sahagún González explica que pueden hacerlo si así lo desean, pero la escritura debe quedar como un solo predio en donde entrarían todos como dueños. Por lo que la sugerencia de acuerdo al Código Urbano que mínimo deben de ser 6.00 metros de frente y 90.00 noventa metros cuadrados de superficie no aprobaría la subdivisión. El regidor José Antonio Munguía pregunta ¿por parte de Urbanismo puede dar permiso de construcción estando en estas condiciones con los trazos y medidas que proponen? A lo que el Arq. Pablo comenta si está en una sola escritura, si se puede dar el permiso. A lo que vuelve a preguntar el Regidor José Antonio Munguía, ¿entonces si se construye así, posteriormente se puede subdividir por hecho? A lo que el Arq. Pablo comenta, en el reglamento del Código Urbano en un artículo establece que cuando se construye con la intención de realizar la subdivisión por hecho no se puede aprobar la subdivisión. **CONCLUSIÓN: No es aprobada la solicitud de subdivisión por no cumplir con los requisitos del Código Urbano y del Reglamento Estatal de Zonificación.** -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto X. Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

Margarita Llamero

[Handwritten signatures and initials on the left margin]





MUNICIPIO DE JAMAY

once asistentes, se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Por lo que es aprobado por UNANIMIDAD El punto XI. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

XII. Aprobación de gasto para la obra de revestimiento de bordos con carpeta asfáltica en el bordo Canal ballesteros y andador prolongación Cuauhtémoc por la cantidad de hasta \$841,926.26 ochocientos cuarenta y un mil novecientos veintiséis pesos 26/100 MN.

El presidente Agustín Velasco Tomó la palabra y expuso que este revestimiento se está proponiendo realizarlo con material reciclado de la autopista que se consiguió para San Miguel de la Paz, esto con la finalidad de aplicarlo en el periférico más sin embargo solicitaron se aplicará en algunas calles, pero no fue posible aplicarlo porque hay problemas en el drenaje y la red general de agua potable, por lo que disidieron esperar realizar una pavimentación con el programa 3 X 1, para que fuera más viable y poder arreglar los problemas que se tienen en las calles que se había propuesto llevar a cabo esta obra. Por lo que se quiere aprovechar en el Malecón y el bordo hasta llegar a la calle Cuauhtémoc. Los metros a realizar son 913 metros lineales con un ancho de 5:00 metros lo cual arroja un costo de \$841,926.26 ochocientos cuarenta y un mil novecientos veintiséis pesos 26/100 MN. Con IVA incluido. El regidor Jorge Armando Godínez pregunta si ya se cuenta con balastre a lo que se le respondió por parte del Presidente que se cuenta con limo la parte donde están los puestos cerca de un metros de capa, otra parte tiene balastre. El regidor Alejandro Zuno López preguntó que cual es la idea de traer el material hasta aquí en Jamay, además en el proyecto se manifiesta que se va a aplicar una capa de 5.00 cinco centímetros, ¿es de este material? El presidente expone que se van a aplicar 15.00 quince centímetros de base de este material y ya que este compactado y nivelado se aplicara una capa de este mismo material pero con emulsión y será de 5.00 cinco centímetros. El regidor Alejandro Zuno hace la observación de que si es carpeta asfáltica en caliente a un precio de \$67.00 sesenta y siete pesos, que si es así está muy barato y para aplicarlo con una Finisher, por lo que recomienda que se corrija este concepto. Se hace la corrección, no es asfalto en caliente, es material fresado reciclado de la autopista. El regidor Jorge Armando Godínez cuestiono sobre cuál es la finalidad y alcance de esta obra, es solo para caminar, para andar en bicicleta o para circular vehículos. El regidor José Antonio retomó la palabra y expuso que el Arq. Pedro tiene un proyecto que está en espera de aprobación, por lo que se pretende es irle ganando a la proyección turística en esta área independientemente si se aprueban o no los proyectos. Al igual se pretende normar el que no entren vehículos y animales, esto sería en la etapa inicial. Este contemplado en el programa de rescate espacios públicos para que en el Malecón se instalen áreas deportivas y por supuesto abra alumbrado y demás instalaciones que se necesiten como baños públicos. El regidor Jorge Armando Godínez comentó que el proyecto es bueno y viable. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto XII. Informo y certifico que de 11

Margarita Tomare

Handwritten signatures and notes on the left margin.





MUNICIPIO DE JAMAY

once asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD** El punto XII. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

XIII. Aprobación para que el Presidente, Secretario General, Sindico y Tesorero firmen convenio con el Gobierno del Estado para participar en el Programa FONDEREG 2013, con un monto \$2,550,000.00 dos millones quinientos cincuenta mil pesos, aportando el gobierno municipal el 40 % y el Gobierno del Estado el 60%. -----

El presidente Agustín Velasco expuso que anteriormente FONDEREG ya se había quitado porque se participaba en la Metropolitización. Ahora por medio de los diputados se consiguió que esta zona Metropolitana continuará participando en el este programa de FONDEREG. Por lo cual nos manifestaron que en este programa se participa con el 40 % cuarenta por ciento el municipio y 60 sesenta por ciento el gobierno del estado y es un recurso que debemos de aprovechar para algunas obras en el municipio. El regidor Jesús Godínez pregunto si quedo limitado al 60 % sesenta por ciento del apoyo por parte del programa, porque tenía información que se apoyaba hasta con el 80 % ochenta por ciento y de acuerdo a otros aspectos como a la extensión, la pobreza entre otros factores influye para otorgar el apoyo este programa. El presidente responde que así se lo dieron a conocer con las nuevas reglas de operación del programa. El regidor José Antonio expuso que aunque las obras que se pretenden realizar bajo este programa no se limita a que los beneficiarios puedan participar haciendo una aportación a la obra. El regidor Jorge Armando Godínez pregunta si el programa está dirigido a una obra en específico. El regidor José Antonio respondió que esto lo valora la SEDEUR, el municipio manda diferentes propuestas y ellos asignan a que obra se aplica. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto XIII. Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD** El punto XIII. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

XIV. Aprobación para que el Presidente, Secretario General, Sindico y Tesorero firmen convenio con el Gobierno del Estado, para participar en el Programa FOPEDEM 2013 por la cantidad de \$1,120,000.00 un millón ciento veinte mil pesos 00/100 MN, en la pavimentación de las calles Revolución y Ciruelo de la colonia El Trompo, autorizando para afectar las participaciones por el monto aportado, así como autorización para que SEFIN retenga las participaciones en caso de incumplimiento, comprometiéndose a ejercer el recurso antes del 31 de diciembre de 2013. -----

PRESIDENTE: Estuvimos en la Secretaria de Finanzas, para firmar este acuerdo y poder acceder a este fondo, lo primero que piden es que se trabaje en el proyecto ejecutivo. Se propusieron estas calles y los de Obras Publicas ya están trabajando en esto. La calle que se propone es para beneficiar a los niños que acuden a la escuela Nissan, ya que en tiempo de lluvias se pone muy lodosa. Son cerca de 280 doscientos ochenta metros y la parte de la calle de la escuela. La regidora Laura

Margarita Tenorio

[Handwritten signatures and notes on the left margin]





MUNICIPIO DE JAMAY

Margarita Zamora

C. Aumento a los trabajadores del Ayuntamiento. -----

El regidor Alejandro Zuno López tomó la palabra y expuso que se le han acercado varios trabajadores de la presidencia preguntando y pidiendo su apoyo para que se les otorgue un aumento en sus salarios, por lo que propone un aumento generalizado, ya que están en momento indicado para proporcionarlo. El regidor Rafael López Sotelo preguntó al Regidor Jesús Godínez, sobre cuál es la Ley que estipula que el Ayuntamiento debe de recibir un aumento del 5 al 10%, a lo que le contestaron que no hay una obligación en ese sentido, pero esta el incremento en los salarios mínimos y que realmente el poder adquisitivo del salario se fue perdiendo, es más las revisiones de salario que se hacen en los diferentes contratos llevan ese objetivo, recuperar el poder adquisitivo, por lo que no está obligado más que el salario mínimo. Lo que tu manifiestas es que las industrias y las empresas buscan dentro de sus posibilidades dar un incremento en el mismo sentido para efecto de que el trabajador recupere el poder adquisitivo de su salario, pero no es de carácter legal obligatorio. El regidor Rafael López manifiesta que cuando se ha reunido con regidores y funcionarios de otros municipios le han manifestado que les han hecho aumento en sus salarios. El Presidente Agustín Velasco Sahagún tomó la palabra y manifestó de que sí se puede aumentar el sueldo, pero se necesita hacer un análisis realmente de ver cómo estamos y ver si se tienen las posibilidades, porque si se realiza este aumento, estaremos en menos posibilidades de llevarle los servicios a la ciudadanía, este es mi punto de vista, de que debemos de darle respuestas a la gente ahorita estamos parados sin mostrar lo que realmente nos pide la gente, vamos dando primero un poco más de resultados y quizá para el siguiente año estaremos hablando de un aumento. El regidor Rafael López manifiesta que le da la razón al presidente, mas sin embargo que se debe de estar en coordinación y poder darle respuesta a quien se la solicite, y manifestarles que primero hay que dar resultados. El regidor Jesús Godínez expone que se puede realizar una revisión y no descartar la posibilidad, manifestó además que está preocupado por el hecho de que si se gasta y llegan los proyectos de Metropolitización y que si se logre participar con una cantidad mayor, de donde se va obtener el dinero para participar.

CONCLUSIÓN: *Se propone una comisión para analizar el presupuesto para determinar si es factible o no el aumento y determinar el tiempo del posible aumento, quedando en esta comisión El Presidente Agustín Velasco Sahagún y el Regidor de Hacienda Jesús Godínez Ortega.* -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

SECRETARIO: Informo señor presidente que se han agotado los puntos del orden del día. -----

XIX. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRESIDENTE: No habiendo más puntos que tratar se da por clausurada esta *sesión ordinaria 03/2013* de la administración 2012-2015 del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco a las **14 catorce horas con 12 doce minutos del día 14 catorce de Marzo**





MUNICIPIO DE JAMAY

Margarita Tomero

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto XVI. Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD** El punto XVII. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

XVIII. Asuntos Varios. -----

A.)- Información de CIPIES. -----

SECRETARIO: El día martes se realizó una reunión con el Consejo Municipal de Participación Social en La educación, en donde los directores de las escuelas expusieron sus necesidades de infraestructura, rehabilitación y equipamiento de las escuelas, donde se priorizo las escuelas que en este momento tenían la necesidad más urgente. Así mismo integraron sus necesidades que con anticipación realizaron en línea, esto es que cada director por medio de internet y con una clave que se le asigna a cada escuela ingresan a un portal y registran sus necesidades de construcción, rehabilitación y equipamiento de sus escuelas, remiten una copia al Consejo Municipal de Participación Social para analizar y priorizar en consenso con todos los directores presente que escuela es la que prioriza en cada uno de estos aspectos. Ya está la priorización. La regidora Laura Patricia Cervantes Vivas tomó la palabra y expuso que es un programa que maneja la Secretaria de Educación, se da un término para cada paso, y el tiempo para que el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación de Jamay, le toco realizarlo el pasado martes, algunas escuelas del municipio no subieron sus necesidades en tiempo y forma y se llamó a la DRSE en Ocotlán donde se proporcionó una clave para ingresar y subir las necesidades de las escuelas que no lo habían hecho. Así mismo manifestó que la mayoría de las escuelas están en muy pésimas condiciones. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

B. .Aprobación para el cambio en el concepto del apoyo a la Preparatoria de Jamay, para la construcción de muros hasta por la cantidad de \$17,464.84 diecisiete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 84/100 MN.

CONCLUSIÓN: Se aprueba el cambio de asignación de apoyo a la preparatoria de Jamay, Jalisco, en relación a la aprobación en la sesión 02/2013 del Punto XVIII, asuntos varios, punto B, Apoyo para la subdivisión de un aula de la preparatoria de Jamay, Jalisco, por la cantidad de hasta \$17,464.84 diecisiete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 84/100 MN. Se modifica el concepto de obra donde se aprueba la construcción de muros de mamposteo perimetral en la cancha de basquetbol hasta por la cantidad de \$17,464.84 diecisiete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 84/100 MN. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto XVIII inciso B. Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0** cero en contra y **0** abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD** El inciso B. -----





MUNICIPIO DE JAMAY

Margarita Tenorio

económica quienes estén a favor del punto XV. Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD** El punto XV. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

XVI. Aprobación de apoyo a la zona escolar 95 del sector 16, en el proyecto "Pequeños escritores". -----

SECRETARIO: Solicito a la Maestra Laura Patricia Cervantes Vivas, regidora de educación exponga y amplíe la información de este punto. -----

La regidora de Educación expuso que este proyecto se le hizo llegar al Presidente, el cual se está llevando en las escuelas del estado, se pretende hacer un libro de poesías y cuentos escritos por los niños que pretende realizar el sector 16 que abarca varios municipios, se ha pedido el apoyo a cada uno de los municipios donde se encuentran las escuela, por lo que el apoyo que se solicita es para editar un libro con los niños de las escuelas de Jamay, por lo que el costo de la edición de estos libros es de \$15,000.00 quince mil pesos 00/100 MN. Y lo que apoye el Ayuntamiento es bien recibido, a partir del mes de Mayo se iniciaría y en el libro se incluirá el escudo del municipio, nombre del Presidente y otros datos. El regidor Jesús Godínez pregunta si los quince mil pesos son el estimado para reunir los trabajos de cada niño, a lo que se le contesta que no tiene información con respecto a esa situación. El regidor José Antonio Munguía expuso que es necesario saber cómo se va a realizar el tiraje del libro, si es masivo y se repartirá en las escuelas o se hará casa por casa en Jamay, lo que sugiere es que si se va a realizar un tiraje de libros que sean los mas que se pueda para abarcar mayor cobertura de hogares que puedan disfrutar de este libro. El regidor Jesús Godínez preguntó cuánto es lo que han estado aportando los municipios, a lo que se le respondió que han estado aportando el 50% cincuenta por ciento del costo. El presidente propone se les apoye con el 50% cincuenta por ciento, pero hay que notificar hasta donde llega el alcance de este proyecto. -----

CONCLUSIÓN: Se aprueba el apoyo a la zona 95 del sector 16, en el proyecto "Pequeños escritores" con la cantidad de \$7,500.00 siete mil quinientos pesos 00/100 MN. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto XVI. Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD** El punto XVI. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

XVII. Apoyo de pago de maestro de educación física para el Jardín de Niños "Xamayan".

Este punto se puso a debate en el punto número VI por lo que se llegó a conclusión de mandarlo a comisión. -----

CONCLUSIÓN: Se manda a comisión, para su análisis, conformada por los regidores Priscila Lizette Armienta Olea, Roció Ibarra Estrada, Alejandro Zuno López y Jesús Godínez Ortega. -----





MUNICIPIO DE JAMAY

Patricia Cervantes Vivas manifiesta felicitaciones a quienes están trabajando en este proyecto de pavimentación por el apoyo que se está dando para mejorar el recorrido que hacen los alumnos a su escuela sobre todo en el tiempo de lluvias y espera que se aplique también en el Jardín de Niños de la Estefanía Castañeda. ---

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto XIV. Informo y certifico que de 11 once asistentes, se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Por lo que es aprobado por UNANIMIDAD El punto XIV. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General pasemos al siguiente punto. -----

XV. **Aprobación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Jamay, Jalisco.**

Margarita Romero C



MUNICIPIO DE JAMAY

AGUSTIN VELASCO SAHAGUN	PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO.
ING. J GUADALUPE LOPEZ BASILTO	REGIDOR COMISION AGROPECUARIA
JOSE SALVADOR MENDOZA BRISEÑO	DIRECTOR DESARROLLO RURAL
JESUS MARTINEZ MENDOZA	COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO
ISIDRO ALEJANDRE	DELEGADO MUNICIPAL DE SAN AGUSTIN
JUAN VARGAS AVIÑA	DELEGADO MUNICIPAL DE MALTARAÑA
ANTONIO CRUZ ZUÑIGA	DELEGADO Y PRESIDENTE EJIDAL DE SAN MIGUEL
GABRIEL ORTEGA CASTELLANOS	PRESIDENTE EJIDAL DE JAMAY
MANUEL CERVANTES LOPEZ	PRESIDENTE EJIDAL DE MALTARAÑA
FRANCISCO MENDOZA ALCALA	PRESIDENTE FEDERACION DE PESCADORES DE JAMAY
MVZ. MANUEL NUÑEZ SANDOVAL	JEFE DE CADER OCOTLAN
PEDRO VELAZQUEZ GONZALEZ	PRESIDENTE ASOCIACION GANADERA LOCAL
CATARINO VELASCO HUERTA	PRESIDENTE APICULTORES
RAFAEL FLORES GODINEZ	TESORERO EJIDAL DE JAMAY
J NATIVIDAD GODINEZ PARTIDA	REPRESENTANTE CADENA TRIGO
IGNACIO GONZALEZ GARCIA	REPRESENTANTE DE LOS HORTICULTORES
JAVIER MELENDEZ VARGAS	REPRESENTANTE DE CAPRINOCULTORES
ALFONSO CASILLAS GONZALEZ	GESTOR DEL H. AYUNTAMIENTO
DR. JESUS CAMARENA LOPEZ	MEDICO MUNICIPAL
MTRO. JOSE LUIS ORTEGA MUÑIZ	EDUCACION
LUIS ERNESTO HERNANDEZ LOMELI	AUXILIAR Y CAPTURISTA DEL DEPARTAMENTO AGROPECUARIO
EDUARDO CRUZ AGUIRRE	PRESIDENTE A.A.L.

El regidor Jorge Armando Godínez hace una observación y expone que el C. Pedro Velázquez González, ya no es el Presidente de la Asociación Ganadera Local, el actual es el C. Martín Sahagún Velasco, por lo que hay que actualizar algunos integrantes. El regidor Jesús Godínez expone que el Pleno autorice el Consejo y el mismo consejo que se encargue de actualizar los integrantes del mismo. -----

SECRETARIO: Se les hizo llegar la relación de quienes conforman este Consejo,

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma





MUNICIPIO DE JAMAY

del año 2013 dos mil trece. Firmando en ella los que intervinieron y decidieron hacerlo, dando fe de la misma, el Ing. José Martín Mejía Peinado, Secretario General del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco. -----

C. AGUSTIN VELASCO SAHAGÚN
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JOSÉ MARTÍN MEJÍA PEINADO
SECRETARIO GENERAL

C. JOSÉ ANTONIO MUNGUIA JIMÉNEZ
REGIDOR

LIC. PRISCILA LIZZETE ARMIENTA OLEA
REGIDOR SINDICO

C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS
REGIDOR

LAE. ROCÍO IBARRA ESTRADA
REGIDOR

C. JESUS GODÍNEZ ORTEGA
REGIDOR

C. JOSE GUADALUPE LÓPEZ BASULTO
REGIDOR

PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS
REGIDOR

C. JORGE ARMANDO GODÍNEZ
ANGUIANO REGIDOR

ING. ALEJANDRO ZUNO LOPEZ
REGIDOR

ING. RAFAEL LOPEZ SOTELO
REGIDOR

